Ing. Agr.

JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO

Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicarle a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía BANARECRE S.A., celebrada el 30 de julio del presente año 2015, procedió a elegir a usted, GERENTE de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil

En virtud de tal designación de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **BANARECRE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de diciembre del 2009, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Pasaje, Abg. Mary Aracely Reyes Arévalo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 4.831, el 18 de marzo del año 2010. En dicha escritura constan las atribuciones para que usted pueda desempeñar dicho cargo.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

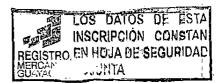
Atentamente,

Sra. Mercedes Olivia López López

PRESIDENTA

C. C. No. 091552979-6

63833



RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía BANARECRE S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, a 30 de Julio de 2015.

Johnny Patricio López Solano C.C. No. 171033947-2

Dirección: Calle Séptima de Lomas Primera No. 305, Oficina No. 10, Condominio VQ1 en Lomas de Urdesa.

beden if the to

🕯 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.254 FECHA DE REPERTORIO:18/ago/2015 HORA DE REPERTORIO:14:06

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía BANARECRE S.A., a favor de JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO, de fojas 33.060 a 33.062, Registro de Nombramientos número 10.461.

ORDEN: 41254

HANNICAR METATATATATATAK METATATAK METATATAK M

Guayaquil, 20 de agosto de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR: 🗘

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema-Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 1212129

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIO 1 S SEP 2015 15 55 Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: MR Alp